



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 204 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción** en relación con el debate de la Interpelación del Diputado del José Manuel Felgueres Abad a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre política general en materia medioambiental y, más concretamente sobre la situación medioambiental de la Ría de Villaviciosa.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pasado Pleno del 5 de marzo del 2024, debatíamos con el Gobierno sobre la preocupante situación medioambiental de la Ría de Villaviciosa, debido fundamentalmente a la contaminación de la Ría, persistente durante más de doce años y al desastre medioambiental y paisajístico ocasionado por la inundación de los porreos.

El objetivo de dicha interpelación no era otro, que el de debatir sobre unos problemas medioambientales que están causando un enorme daño a la Reserva Natural parcial de la ría de Villaviciosa y que están generando una enorme alarma social entre los vecinos y visitantes de Villaviciosa.

Tratábamos, en definitiva, de poner encima de la mesa las evidentes deficiencias en materia de saneamiento, así como el enorme daño medioambiental que está ocasionando la rotura de los diques de los porreos y la inundación de más de doscientas hectáreas de terrenos en el corazón de la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa, algo sobre lo que ya habíamos debatido en esta Junta General en la anterior legislatura, concretamente en el Pleno celebrado el 2 de junio del 2021, donde se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del Partido Popular instando al Gobierno a:



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

1. Asumir sus competencias en gestión de espacios naturales protegidos y a proceder de forma urgente a la reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, para evitar que continúe el deterioro ambiental y paisajístico que se lleva produciendo durante los últimos años y antes de que éste sea irreversible.
2. Realizar los estudios y proyectos necesarios para construir la Senda Verde peatonal y cicloturista desde Villaviciosa a Rodiles y diseñar la reconstrucción de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, de forma que puedan ser utilizados como tramos de dicha Senda, de cara a optimizar y rentabilizar más aun las inversiones a realizar.
3. Solicitar las ayudas nacionales y europeas que permitan financiar las inversiones para reparar los diques de los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, y para construir la Senda Verde peatonal y cicloturista desde Villaviciosa a Rodiles.

A pesar de que, en el primer punto de la parte resolutive de la iniciativa aprobada se proponía proceder de “forma urgente” a la reparación de los diques de los porreos, ante la inacción de las administraciones, dos años después, en agosto del 2023, algunos vecinos de Villaviciosa constituyen un Grupo Social denominado Salvemos Nuestra Ría e inician una serie de reuniones informativas y una recogida de firmas para exigir que se haga frente a la destrucción de los porreos y a la contaminación de este espacio natural, llegando a recoger en unos días 2.170 firmas que fueron entregadas en Presidencia del Principado y en Delegación del Gobierno.

En octubre del 2023, el Consejo de Gobierno anunció una inversión de 1,5 millones de euros en la recuperación de los humedales y porreos de la reserva natural de la ría de Villaviciosa, financiados con cargo a los fondos Next Generation EU, procedentes del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

En dicho proyecto, que empezó teniendo una ejecución manifiestamente mejorable, se plantea el refuerzo, estabilización y consolidación de muros en algunos porreos como el de Sebrayu y Villaverde, para evitar que puedan inundarse en el futuro, pero en cambio, en gran parte de las más de doscientas hectáreas inundadas en la actualidad, se plantea la “naturalización de los terrenos” o la “recuperación de llanuras fangosas intermareales”.

Algo que, significaría dar por perdidos estos terrenos actualmente inundados, sería totalmente contrario a la resolución aprobada por esta Junta General en junio del 2021 y no tiene ninguna justificación técnica ya que existen informes que demuestran que los terrenos son perfectamente recuperables para los usos agrícolas y ganaderos que se venían realizando desde hace más de 100 años y que fueron los que convirtieron estos terrenos en unos terrenos con un gran valor desde el punto de vista ambiental, paisajístico y ornitológico, valores que motivaron en su día la declaración de Reserva Natural Parcial, su integración en la Red Natura 2000 y una de las zonas de protección de aves (ZEPA) más importantes de toda la cornisa cantábrica.

El propio Ayuntamiento de Villaviciosa encargó un estudio al biólogo Emilio Rico, cuyas conclusiones son que estos terrenos de los porreos, no solo son perfectamente recuperables, sino que además son muy fértiles y unos de los terrenos de más calidad de Asturias, como explicó dicho biólogo recientemente en una conferencia en el Ateneo Obrero de Villaviciosa.

En el transcurso de la interpelación del pasado Pleno, no solo se puso de manifiesto que casi tres años después de su aprobación, gran parte de la parte resolutive de dicha Proposición de Ley no se ha cumplido, sino que, además, el Gobierno perdió la oportunidad de demostrar que efectivamente está dispuesto a cumplirla.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

El Gobierno asturiano, no está siendo claro y transparente con su postura o sus intenciones respecto al futuro de los porreos actualmente inundados y no da ningún indicio de estar dispuesto a solucionar los problemas medioambientales que ello ocasiona a la Ría de Villaviciosa.

En lo referente a la contaminación, el Gobierno no ha podido justificar los retrasos en la ejecución del saneamiento de los núcleos situados a ambos márgenes de la Ría, el margen izquierdo competencia del Gobierno de la Nación desde que en los presupuestos Generales del Estado del 2018 fueron declaradas de Interés General y la conexión de los ramales secundarios del margen derecho de la Ría, competencia del Gobierno del Principado, cuya ejecución valorada en dos millones de euros, estaba prevista para las anualidades 2021, 2022 y 2023, según la respuesta del Gobierno a una solicitud de información en diciembre del 2020 y retrasada de forma incomprensible hasta el 2030, según la respuesta del actual Gobierno a una idéntica solicitud de información en diciembre del 2023.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos ante el pleno la siguiente:

### **MOCIÓN SUBSIGUIENTE**

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1- Cumplir con todos los puntos de la parte resolutive de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en junio del 2021 y con las demandas del Grupo Social Salvemos Nuestra Ría avaladas por la firma de 2.170 ciudadanos y proceder de forma URGENTE a la reparación de los diques de TODOS los los porreos, a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa.

2- Modificar, ampliar y / o adaptar el proyecto que se está ejecutando para que contemple la recuperación de los terrenos, de forma que permitan los usos tradicionales agrícolas y ganaderos en TODOS los porreos actualmente inundados, usos que motivaron su declaración como Reserva Natural Parcial, su inclusión en la Red Natura 2000 y su declaración como Zona Especial de Protección de Aves, ZEPA.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

3 Modificar, ampliar y / o adaptar el proyecto que se está ejecutando para que contemple la reconstrucción de los diques de forma que sirvan para albergar los tramos de la Senda Verde, cicloturista y peatonal desde Villaviciosa a Rodiles, así como, para la que se está proyectando actualmente desde Villaviciosa al Puntal.

4 Solicitar la ampliación de las ayudas europeas que permitan financiar estas inversiones y la ejecución integral de la Senda Verde, cicloturista y peatonal desde Villaviciosa a Rodiles, con el objetivo de dar continuidad a la senda que se está proyectando al Puntal y de mejorar la movilidad sostenible hacia una de las playas más concurridas de la región.

5 Priorizar las obras de saneamiento de los núcleos situados a ambos márgenes de la Ría de Villaviciosa, instando al Gobierno de la Nación a ejecutar lo antes posible el saneamiento de Bedriñana, San Martín del Mar y Oles y adelantando la ejecución prevista por parte del Gobierno del Principado, de la conexión de los ramales secundarios del saneamiento de Carda, Tornón y Selorio, de forma que se puedan concluir en el 2025.

Palacio de la Junta General, 8 de marzo de 2024

**Álvaro Queipo Somoano**  
**Portavoz**